

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

#### I. DEPENDENCIA

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

#### II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) **Especialista 2 - Presupuesto**, para brindar apoyo a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento.

#### III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, numeral 8.1 del Artículo 8° - Medidas en materia de personal.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE, que Formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asistencia técnica a las Unidades Orgánicas del Programa AGROIDEAS en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que lo regulan, para asegurar un adecuado manejo y cumplimiento del proceso presupuestal.
- ✓ Analizar las solicitudes de modificación presupuestal de las Unidades Orgánicas, para mejorar la ejecución del gasto del Programa AGROIDEAS, esto implica evaluar la viabilidad y pertinencia de las solicitudes, considerando los objetivos institucionales y las necesidades de las Unidades Orgánicas, con el fin de optimizar la asignación y utilización de los recursos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Realizar el seguimiento presupuestal a las Unidades Orgánicas que participan en los Programas Presupuestales, en el marco del presupuesto por resultados, esto para monitorear el avance y la correcta ejecución de los recursos asignados.
- ✓ Brindar apoyo en la evaluación de la ejecución presupuestal, con la finalidad de informar sobre el desempeño de la gestión, permitiendo analizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- ✓ Preparar la información que contribuya al análisis e interpretación del avance de la ejecución presupuestal y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales, para una toma de decisiones estratégicas y una gestión más efectiva de los recursos.
- ✓ Elaborar informes técnicos en materia de su competencia, estos informes deben abordar temas relevantes dentro del ámbito de competencia del profesional, brindando análisis, recomendaciones y conclusiones fundamentada, para facilitar la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones efectivas.
- ✓ Operar el Sistema de Administración Financiera - SIAF a nivel de Unidad Ejecutora, fundamental para garantizar el registro, control y seguimiento adecuado de las operaciones financieras de la Unidad Ejecutora, para mantener la integridad y la veracidad de los datos, facilitando la generación oportuna de informes y reportes financieros.
- ✓ Operar los aplicativos de interface y de información financiera y/o presupuestal de la Unidad Ejecutora, para generar reportes y realizar las actividades necesarias para mantener la integridad y la veracidad de los datos.
- ✓ Otras funciones asignadas por el Jefe de la Unidad Funcional o aquellas que sean dadas por normativa expresa.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b><u>Experiencia General</u></b> Cuatro (4) años de experiencia profesional en el sector público o privado.</p> <p><b><u>Experiencia Específica</u></b> Experiencia específica de tres (03) años relacionados a la materia o afines al puesto.</p> <p>Experiencia específica de dos (02) años en el sector público, afines al puesto como nivel mínimo de especialista.</p>
<b>Competencias</b>	Capacidad de análisis y síntesis, compromiso, trabajo en equipo, excelente redacción, planificación y organización de la información.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Titulado en Economía, o Administración, o Ingeniería Industrial, o Contabilidad.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Curso en “Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF” y Curso en Presupuesto para el Sector Público.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	Manejo del SIAF – MPP (Módulo del Proceso Presupuestario del MEF), Presupuesto por Resultados, Ofimática.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo De Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria Y Riego

Programa de Compensaciones para la Competitividad



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 7,064.19 (siete mil sesenta y cuatro y 19/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

